



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
**Universidad del Perú. Decana de América**  
**FACULTAD DE MEDICINA**  
**VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO**

**PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIZACION EN ENFERMERÍA**

**PROCESO DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO EN ENFERMERIA 2024**

**REQUISITOS PARA EL POSTULANTE:**

1. Solicitud del interesado (a) dirigido al Director de la Unidad de Post Grado, detallada en prospecto
2. Ficha de control documentario detallada en prospecto
3. Constancia de Registro de datos de postulante a la UNMSM, en la base de datos del CONAREN (vía internet)
4. Ficha de inscripción
5. Recibo de pago derecho de inscripción al Residentado en Enfermería UNMSM
6. Recibo de pago derecho de prospecto
7. Recibo de pago por derecho inscripción en la base de datos en CONAREN
8. Título de Licenciado en Enfermería
9. Constancia de Registro Nacional de Grados y títulos SUNEDU
10. Constancias de acreditar que está inscrito y habilitado por el Colegio de Enfermeros del Perú
11. Resolución de SERUM
12. Constancia de Orden de mérito
13. Constancia de la Nota de ENAE
14. Certificado Médico de Salud Física y Certificado Médico de Salud Mental (emitido por Médico Psiquiatra) otorgado por establecimiento del Ministerio de Salud con antigüedad no mayor de 6 meses.
15. Declaración Jurada Notarial que señala originalidad de documentos
16. Escaneo DNI o Carné de Extranjería para los extranjeros
17. Una (01) fotografía digital actual, a color en fondo blanco
18. Currículum vitae descriptivo y documentado
19. Los anexos de CONAREN según corresponda

**IMPEDIMENTOS PARA LOS POSTULANTES**

1. Renuncia injustificada al Residentado en el periodo de los dos últimos años